



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION ELECTORAL TRIESTAMENTAL

ACTA N.º 05

En Arica, a 22 de mayo de 2025, siendo las 11:20., se celebra Sesión ordinaria N.º 05 de la Comisión Electoral Triestamental de la Universidad de Tarapacá, reunión que se llevó a cabo de manera **presencial en la sala de Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el Campus Saucache.**

ASISTENTES:

Sra. JESSICA MORENO GARCES	Presidenta de la Comisión Electoral Triestamental
	Repre. (T) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Sr. DANTE BOBADILLA GUZMAN	Repre. (T) de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
Sra. MARTA CONTRERA CORDANO	Repre. (T) de la Facultad de Derecho.
Sr. CLAUDIO AGUIRRE MUNIZAGA	Repre. (S) de la Facultad de Ed. Y Humanidades.
Sra. MARINA VERA CHAMORRO	Repre. (T) de la Facultad de Admin. Y Economía.
Sra. DANIELA JIMENEZ GÓMEZ	Repre. (T) de la Facultad de Medicina.
Sr. RICARDO OVALLE CUBILLOS	Repre. (T) de la Facultad de Ingeniería.
Sra. LUCIA LEA RODRIGUEZ	Repre. (T) de la Facultad de Ciencias.
Sr. CESAR CISNEROS PUEBLA	Repre. (T) de la Facultad de Ciencias Sociales.
Sr. PAULO LANAS CASTILLO	Repre. (T) de Asociación de Profesionales UTA.
Sr. TREVOR JHON DRISCOLL	Repre. (T) de los estudiantes de Postgrado de la UTA.
Srita. CAMILA BELEN VASQUEZ	Repre. (T) de los Estudiantes de Pregrado de la UTA.

MINISTRO DE FE: Sr. ÁLVARO PALMA QUIROZ, Secretario de la Universidad de Tarapacá.

Participo como invitado don Lukas Zambrana Almendros, Profesional de la secretaría de la universidad.

TABLA:

- 1. Resolución de consultas, plan de acción y requerimientos para el Proceso Electoral Presencial.**
 - 2. Punto Varios.**
-

1. Sobre la validación de resultados y el quórum

Se establece que los resultados del escrutinio presencial serán de carácter preliminar. La Presidenta indica: *"Los resultados conocidos al día del escrutinio, no constituyen proclamación. La Comisión deberá sesionar nuevamente para verificar el cumplimiento del quórum establecido en el artículo 29 del DFL N° 16"*.

El Sr. Ovalles señala: *"Van a ser un resultados no validados, si este se proclama anteriormente a la sesión de validación del proceso electoral por parte de la comisión"*. Se insiste en la necesidad de que los candidatos conozcan esta situación, evitando interpretaciones erróneas o celebraciones anticipadas.

2. Respecto a la paridad y elecciones adicionales

Se aclara que si no se cumple la paridad mínima exigida, se deberá convocar a elecciones adicionales. Esto se encuentra regulado en el artículo 26, letra b del Reglamento. La Presidenta señala: *"El proceso principal se realiza con los candidatos inscritos. Si no se cumple la paridad, hay que hacer un llamado especial para completar los cupos faltantes"*. Se indica que este procedimiento no interrumpe la elección general, sino que actúa como complemento para su regularización.

3. Sobre la situación de Santiago

Dada la baja cantidad de electores en la sede Santiago, se acuerda que el proceso allí se realizará exclusivamente de manera electrónica. El Sr. Ovalles expresa:

"Allá hay muy pocos académicos y funcionarios, y prácticamente ningún"



estudiante. Tiene sentido definir que sea 100% electrónico". La Presidenta respalda esta medida, señalando que se trata de una decisión fundada en criterios técnicos, de seguridad y eficiencia operativa.

4. Logística electoral: mesas, materiales y vocales

La Sra. Lucía Lea expone el detalle de la logística para la jornada presencial. Se entregarán carpetas con actas de constitución, actas de escrutinio, hojas de observaciones, libros de registro y material de oficina, además de urnas diferenciadas para el Consejo Universitario y el Consejo Superior.

Destaca: "Cada campus debe tener una persona responsable para recibir los sobres y documentación una vez finalizada la jornada, porque al día siguiente debemos validar los resultados".

Respecto a los vocales, se informa que serán sorteados aleatoriamente entre todos los electores válidos, sin segmentación por estamento, conforme al reglamento.

Siendo las 13:45 horas del día 22 de mayo de 2025, se dio por finalizada la sesión de la Comisión Electoral Triestamental.



SR. ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

SRA. JESSICA MORENO GARCÉS
PRESIDENTA DE LA COMISION
ELECTORAL TRIESTAMENTAL